GSIA

Revista de Prensa

En el Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia consideramos que la imagen de los niños y niñas en los medios de comunicación acostumbra a ser ambivalente: a veces víctimas, a veces agresores, bien ángeles o bien demonios. Con ello se refuerzan los estereotipos que presentan a los niños y niñas como seres humanos incompletos, dependientes e incapaces, que están necesitados bien de protección o bien de represión.

La finalidad de esta revista de prensa es la de recoger las noticias que tienen a los niños, niñas y adolescentes como protagonistas y comentarlas desde una perspectiva sociológica y de derechos, con el fin de facilitar a todos los interesados/as en los temas de infancia que se formen un juicio propio, y a la vez que conozcan nuestra visión.

MARZO 2021

HABLANDO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

HABLANDO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Revista de Prensa de la Asociación GSIA

Fecha: Marzo de 2021 - Número: 3 | 2021

Mesa de Redacción
Coordinación: Beatriz Migues Pouy.
Redacción: Virginia Murillo Herrera, Lourdes Gaitán Muñoz, Victoriano Barrio Sierra y Kepa Paúl Larrañaga Martínez.
Diseño y Maquetación: Beatriz Migues Pouy y EnBabia Comunicación Responsable.
Web: www.grupodeinfancia.org
Blog: gsia.blogspot.com.es
Contacto: info@grupodeinfancia.org

PRESENTACIÓN

Asegurar que todos los niños y las niñas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social tengan acceso a la salud, a la educación, a los cuidados tempranos, a una vivienda de calidad, y a una adecuada nutrición. Estos son los objetivos de la "Garantía Infantil europea".

Destacamos estos hitos. En noviembre de 2015 el Parlamento Europeo adoptó el "Informe sobre pobreza infantil". Hecho que supuso el voto a favor de la Garantía Infantil (párrafo 47 de dicho informe). En 2017, el Parlamento Europeo solicitó la implementación de una acción preparatoria para el establecimiento de un esquema de Garantía Infantil. En marzo de 2019, la Comisión Europea puso en marcha un estudio de la viabilidad de la Garantía Infantil en Europa. En octubre de 2020, se aprueba el lanzamiento de un programa piloto en siete estados miembros de la Unión Europea, entre estos España. Ya en el mes de agosto de 2020 dio comienzo una consulta pública sobre la hoja de ruta requerida para poder garantizar el acceso a servicios básicos a todos los niños y niñas necesitadas en Europa, recabándose las opiniones de las administraciones nacionales y locales, los proveedores de servicios, los ciudadanos -incluidos los niños- y la sociedad civil. En febrero conocimos los resultados de una encuesta y consulta pública a más de 10.000 niños y jóvenes de la UE, realizada por un consorcio de cinco organizaciones: ChildFund Alliance, Eurochild, Save the Children, UNICEF y World Vision.

Según nos informan los medios de comunicación sobre las conclusiones del informe "Our Europe. Our Rights. Our Future" se destaca de los niños encuestados, que el 10 % sufren problemas de salud mental, la mayor parte sufren discriminación, el 75 % son felices en la escuela, a la mayor parte les gustaría transformar su escuela e influir en el contenido del currículum escolar, y que saben sobre las demandas -que ellos mismos reclamaron- sobre el cambio climático.

¿Por qué no se nos informa de las alegaciones, demandas y opiniones de los niños y niñas participantes en la consulta pública sobre la política europea y concretamente la Garantía Infantil en Europa?

Pensábamos que de eso trata una consulta pública.

Equipo GSIA

SE HA DICHO

PROTAGONISMO Y PARTICIPACIÓN

"Los niños, niñas y adolescentes somos ciudadanos con derechos, ahora y aquí"
https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20210208/ninos-ninas-adolescentes-ciudadanos-derechos-11505037

A las niñas sí les gusta la ciencia
https://valenciaplaza.com/a-las-ninas-si-les-gusta-la-ciencia

Ciencia, niñas y mujeres
https://www.diariovasco.com/bajo-deba/elgoibar/ciencia-ninas-mujeres-20210209001321-ntvo.html

Niñas y adolescentes reclaman justicia y fin de la violencia en Guatemala
https://www.lavanguardia.com/politica/20210213/6246042/ninas-adolescentes-reclaman-justicia-violencia-guatemala.html

ODS3. Los niños opinan sobre la próxima Estrategia de la Unión Europea sobre Derechos de Infancia y la Garantía Infantil
https://www.corresponsables.com/actualidad/ods3-ninos-estrategia-union-europea-sobre-derechos-infancia-garantia-infantil-unicef

Niños saharauis piden a Biden que revoque el reconocimiento del Sáhara como marroquí
https://www.europapress.es/nacional/noticia-ninos-saharauis-piden-biden-revoque-reconocimiento-sahara-marroqui-20210222162218.html

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Estas son las 20 canciones preferidas de los adolescentes
https://www.lavozdegalicia.es/noticia/fugas/2021/02/05/suena-playlist-adolescentes/0003_202102SF5P3991.htm

Uno de cada cinco niños de la UE asegura estar creciendo infeliz y con ansiedad por el futuro
https://www.lavanguardia.com/vida/20210223/6258206/ninos-ue-creciendo-infeliz-ansiedad-pandemia-coronavirus.html

"Los niños y las niñas son un ejemplo a seguir en tiempos de pandemia"
https://www.elperiodico.com/es/entre-todos/participacion/ninos-ninas-ejemplo-seguir-tiempos-pandemia-11485260

SALUD

La Junta diseña una nueva estrategia para fortalecer la atención sanitaria en la infancia y en la adolescencia
https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20210126/6199872/junta-disena-nueva-estrategia-fortalecer-atencion-sanitaria-infancia-adolescencia.html

La pandemia dispara las consultas de adolescentes en el servicio vasco de atención
https://www.lavanguardia.com/local/paisvasco/20210224/6258971/pandemia-dispara-consultas-adolescentes-servicio-vasco-atencion-jovenes.html

Uno de cada cuatro adolescentes sufre depresión o ansiedad por el aislamiento
https://www.elnortedecastilla.es/sociedad/salud/cuatro-adolescentes-sufre-20210225132339-ntrc.html

PROTECCIÓN

COLLADO VILLALBA/ El municipio preside la reunión de la Red de Infancia y Adolescencia
https://www.noticiasparamunicipios.com/municipios-madrid/collado-villalba-el-municipio-preside-la-reunion-de-la-red-de-infancia-y-adolescencia/

ONG inicia servicio de psicología para niñas embarazadas en Nicaragua
https://www.lavanguardia.com/vida/20210201/6215403/ong-inicia-servicio-psicologia-ninas-embarazadas-nicaragua.html

Rescatar a niños tutelados en el curso de la covid19
https://www.lavanguardia.com/vida/20210130/6210140/rescatar-ninos-tutelados-curso-covid.html

Nace una alianza para poner fin a la pobreza infantil en España
https://diarioresponsable.com/noticias/30602-nace-una-alianza-para-poner-fin-a-la-pobreza-infantil-en-espana

El IAM lanza una aplicación digital para adolescentes sobre educación sexual y frente a la violencia de género
https://www.20minutos.es/noticia/4587374/0/el-iam-lanza-una-aplicacion-digital-para-adolescentes-sobre-educacion-sexual-y-frente-a-la-violencia-de-genero/

Canarias pone en marcha el primer Juzgado de Violencia contra la Infancia de España
https://elderecho.com/canarias-pone-en-marcha-el-primer-juzgado-de- violencia-contra-la-infancia-de-espana

RIESGO Y VULNERABILIDAD

Save the Children alerta de que la cifra de niños palestinos desplazados alcanza su nivel más alto en cuatro años
https://www.europapress.es/internacional/noticia-save-the-children-alerta-cifra-ninos-palestinos-desplazados-alcanza-nivel-mas-alto-cuatro-anos-20210203125242.html

Casi 40 organizaciones alertan de "la vulneración de derechos de la infancia" en la Cañada Real y exigen "una respuesta urgente"
https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/02/02/casi_organizaciones_alertan_vulneracion_derechos_infancia_canada_real_exigen_una_respuesta_urgente_116168_1012.html

La ONU espera una respuesta de España antes del 16 de febrero sobre la Cañada Real: "Es una catástrofe humanitaria"
https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/02/07/la_onu_espera_una_respuesta_espana_antes_del_febrero_sobre_canada_real_una_catastrofe_humanitaria_116395_1012.html

Los profesores de los niños de la Cañada Real entregan centenares de firmas a la Comunidad de Madrid para exigir que vuelva la luz
https://www.eldiario.es/madrid/profesores-ninos-canada-real-denuncian-falta-luz-vulnerando-derechos-entrega-firmas-comunidad-madrid_1_7202723.html

Uno de cada cuatro adolescentes sufre ciberacoso de su pareja
https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2021/02/11/cuatro-adolescentes-sufre-ciberacoso-pareja/00031613056355213253296.htm

Los abusos de menores en Panamá se agravan con la denuncia de violación de niñas
https://www.eldiario.es/sociedad/abusos-menores-panama-agravan-denuncia-violacion-ninas_1_7246442.html

Futuro en juego: niñas y niños en España que crecen sin papeles
https://www.publico.es/sociedad/derechos-menores-migrantes-futuro-juego-ninas-ninos-espana-crecen-papeles.html

Casi 20.000 niños migrantes están en situación irregular en la Comunitat, con trabas para acceder a ayudas y educación
https://www.europapress.es/comunitat-valenciana/noticia-casi-20000-ninos-migrantes-estan-situacion-irregular-comunitat-trabas-acceder-ayudas-educacion-20210224144718.html

EL GSIA OPINA

Foto: Ana Bárcenas Viñas

Los derechos de niños y niñas no conocen fronteras

Muchas veces no nos damos cuenta de lo que está sucediendo, hasta que salta ante nosotros una noticia estremecedora...

Muchas veces no nos damos cuenta de lo que está sucediendo, hasta que salta ante nosotros una noticia estremecedora como la situación del abuso sexual a personas menores de edad en los albergues de Panamá; situación que ha generado enfado e indignación de la ciudadanía y que ha provocado la reforma a la ley de adopciones.
Sin embargo, no tenemos tampoco que irnos muy lejos, ya que la Fundación ANAR nos alerta a través de su último informe denominado "la realidad silenciada de los abusos sexuales en niños, niñas y adolescentes" a través del cual hemos conocido datos muy duros de escuchar que nos muestran que, en España, **la protección de los niños, niñas y adolescentes es aún una tarea pendiente y por cumplir.**

Condiciones de vulnerabilidad social afloran todos los días y no siempre son tan evidentes o conocidas. En particular, hay grupos de niños, niñas y adolescentes que, por su condición social, económica, personal, se ven expuestos a situaciones que afectan y vulneran sus derechos y su desarrollo integral, y en casos como por ejemplo el abuso sexual, deja secuelas de por vida.

España debe tomar en serio lo que sucede a lo interno de los hogares, siendo que en contexto de pandemia y de confinamiento, las denuncias han crecido. Situaciones que estaban allí antes de la pandemia, pero que se agudizaron por el tiempo prolongado de encierro y por la falta de acceso directo a espacios de denuncia y apoyo. El hogar y la familia según lo catalogó el Estudio Mundial de Violencias de Naciones Unidas, es uno de los ámbitos donde más se vulneran derechos humanos, donde hay expresiones sistemáticas de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, donde se atenta a la integridad y en algunos casos extremos hasta la vida. Las personas menores de edad deberían estar seguras en ese entorno, sin embargo, no siempre es así.

El abuso sexual - de acuerdo con diferentes estudios y expertos - se sabe que es en su mayoría ejercido por personas cercanas, de confianza.

En materia de derechos humanos, cabe señalar que cuando se comenten vulneraciones a los derechos humanos, a la persona, a la integridad, intimidad y a la dignidad en espacios privados, se convierte en un asunto de orden público, donde el Estado debe actuar sin más reparo. "Los niños, niñas y adolescentes no son de la propiedad de los padres", son personas con derechos, con opinión y con autonomía y poder de decisión y criterio.

Es por ello que, cuando se violentan y vulneran derechos humanos en espacios que están a cargo de la institucionalidad; sean albergues, centros de protección, entre otros, nos indigna, **siendo el**

Estado quien debe fungir como garante de los derechos humanos y quien debe poner en marcha mecanismos de protección, detección temprana, alertas, protocolos y políticas para prevenir y proteger a las personas menores de edad y formar a través de un programa constante y bien concebido a todos y todas los/as funcionarios/as y al personal que trabaja vinculado a estos espacios. Además, se debe informar y formar a las personas menores de edad qué hacer para prevenir o denunciar si es víctima de abuso sexual u otra forma de violencia, y a dónde recurrir.

Otro grupo de población en riesgo o situaciones de vulnerabilidad social, son las **poblaciones migrantes** y los que se encuentran en condición o **solicitantes de refugio**. En ese sentido coincidimos con diversas entidades sociales amigas, en la **urgente necesidad de incluirles dentro de los grupos prioritarios**, porque sufren triple vulneración a sus derechos y hasta discriminación y xenofobia (por ser menores de edad, por su condición de migrante/refugiado y por su condición de pobreza) los cuales de por sí ya están viviendo en contextos bastante difíciles durante el confinamiento y la emergencia sanitaria.

Su dependencia a los servicios sociales, a la administración y a la necesidad de contar con redes de apoyo, les hace aún más estar en situaciones de mayor fragilidad. Otra de las grandes preocupaciones para este grupo de población es **garantizar su regulación** y de nuevo se ven sujetos a lo que decidan las autoridades administrativas y las políticas migratorias. Ante estas realidades contradictorias y desde el principio de la protección integral de la infancia y la adolescencia, nos vemos inmersos y deseosos a que, en un plazo corto, se logren soluciones duraderas que reviertan situaciones de amenaza y vulneración de derechos, y se encamine la ruta hacia la posibilidad de ejercerlos plenamente, con inclusión e integración social y con calidad de vida.

Dicha situación de irregularidad les dificulta el acceso a ayudas y a acceder al derecho a una educación de calidad y a la salud. Los llamados “sin papeles” son en el fondo personas menores de edad, que su única falta ha sido llegar sin referentes familiares o con ellos, en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Una trama de dificultades se convierte en un círculo perverso, por un lado el Estado debe garantizar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes sin discriminación alguna, pero a la hora de acceder a los derechos humanos, empiezan las limitaciones y los requisitos, poniendo en jaque la universalización de los derechos humanos, como el derecho a la educación, ya que sin permiso de residencia, número de identificación de extranjero, no podrán obtener las certificaciones necesarias para pasar a otra fase de su desarrollo y de la vida adulta.

El Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, ya había advertido al Estado Español, de la **necesidad de ir unificando las disparidades entre las comunidades autónomas**. El derecho al acceso a servicios de salud para estas poblaciones y sus familias, igualmente se ve afectado por estas diferencias.

Pese a estos traspiés importantes que deben ser abordados desde la Institucionalidad central y las autonomías, en colaboración con entidades sociales, sector privado, academia, cooperación internacional y los propios niños, niñas y adolescentes y sus familias, queremos cerrar con dos notas positivas que se destacan entre muchas: El **desarrollo de una Estrategia de Salud para la Infancia y la Adolescencia en Andalucía para el 2021-2025** destinada a asegurar el derecho a la salud para los niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, **la instalación en Canarias del primer Juzgado de Violencia contra la Infancia de España**, lo que muestra un avance enorme, con gran trascendencia y ejemplo para su réplica en otras comunidades autónomas.

Estas acciones, nos dan un respiro para poder volver a tener esperanza de que es posible la transformación de los contextos adversos que vulneran los derechos humanos y la construcción de sociedades justas, solidarias, equitativas y respetuosas para con y por los niños, niñas y adolescentes.

ESCAPARATE GSIA

LA INFAMIA
(Three Girls)

Dir.: Philippa Lowthorpe. 2017. Serie completa (3 episodios) FILMIN.

Holly, **Amber** y **Ruby** son 3 chicas de entre 12 y 14 años que viven en un barrio de Rochdale (Inglaterra), ciudad conocida por ser el lugar de nacimiento del movimiento cooperativo en el siglo XIX. **Holly** acaba de llegar con su familia desde otra ciudad, y se encuentra un tanto desplazada y sin amigas o amigos en el instituto. Su padre la recomienda que no salga de casa, ni se junte con gente de ese barrio, sin embargo un día un compañero la invita a su casa, donde **Holly** se encuentra con una especie de "república de adolescentes", sin presencia aparente de adultos responsables. Allí conoce a las primas de su compañero (**Amber** y **Ruby**), que la acogen con simpatía y la llevan con ellas al establecimiento de un hombre mayor de origen británico-pakistaní, quien les invita a bebidas y a kebab, y donde suelen pasar las tardes haciendo bromas y riendo. Al cabo de un tiempo este hombre, primero le pide a **Holly**, y después le exige, que mantenga relaciones sexuales con él como correspondencia a su trato amable con ella. A partir de aquí sigue el relato, basado en unos hechos reales que llevaron a la desarticulación de una red de explotación sexual de la que se llegó a identificar a 47 niñas como víctimas.

Los hechos narrados en esta serie han dado lugar a unas interesantes reflexiones publicadas en una revista este mes de febrero[1] tomando como perspectiva la violencia de género. Una perspectiva importante que puede contrastarse también con una perspectiva generacional a la hora de analizar estos hechos. Leena Alanen [2] explica que existe un *orden generacional* en las sociedades modernas, semejante al orden de género, o al orden de clase social, que se refiere a los niños y niñas como una categoría social y circunscribe para ellos lugares particulares para la participación en la vida social, a la vez que marca sus relaciones con la generación adulta dominante.

Este orden generacional, reconocido por ambas partes, marca las relaciones entre personas niñas y personas adultas. Unas relaciones conflictivas, como cualquier relación de poder, donde los adultos aparecen ante los niños en una posición ambivalente: a la vez confiables y a la vez amenazantes. Esta doble posición es la que se

[1] https://rebelion.org/la-infamia-las-multiples-violencias-sufridas-por-las-chicas-pobres/

[2] Alanen, L. (2011) "Generational Order" en Qvortrup, J., Corsaro, W. A. y Honig, M. (eds.) *The Palgrave Handbook of Childhood Studies.* London: Palgrave Macmillan. 159-174.

observa en la relación de la niña **Holly** con su padre, por un lado, y con el que se convierte en su explotador sexual y proxeneta, por otro. Su capacidad de reacción se limita a la rebeldía frente al padre, pero al sometimiento bajo las amenazas del señor pakistaní.

Desde su posición de superioridad, las personas adultas ven a los niños y niñas como no confiables, su palabra no tiene valor por sí, pueden ser imaginaciones, fantasías o entelequias, que no se puede permitir que manchen el buen nombre y la honorabilidad de los adultos (que se considera existente "por defecto"), o que alteren el orden normativo, que establece que los adultos responsables (policía y servicios de atención a la infancia en este caso) no buscan otra cosa que el "interés superior" de niñas y niños.

El orden generacional implica también, en este caso, la supeditación a otro orden: el de lo "políticamente correcto": frente al riesgo de despertar desconfianzas o enfrentamientos racistas en la comunidad, se prefiere silenciar la voz de las niñas e ignorar sus denuncias.

El orden generacional se cruza también con los prejuicios de clase cuando al fin las autoridades judiciales deciden llevar el caso a los tribunales, pero optan por presentar solamente el testimonio de **Holly** (blanca, rubia, hija de una familia normalizada) frente al de **Amber** (más descarada en sus formas, perteneciente a una familia "desestructurada"). El orden generacional hace que se apele a los buenos sentimientos morales de las personas adultas que han de componer el jurado del caso mostrando también la inocencia de Ruby, que relata los hechos desde su limitado entendimiento.

Falta hablar de otra relación posible entre personas adultas y niñas, que es la que se abre camino entre **Sarah** (funcionaria de los servicios de educación sexual comunitarios) y **Holly**, y así mismo entre **Maggy** (una madura inspectora de policía) y **Amber**. Ellas sí confían en la palabra de las niñas, y se colocan a su lado para allanar el camino en su lucha por la dignidad.

NATs
Revista Internacional NATs desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores

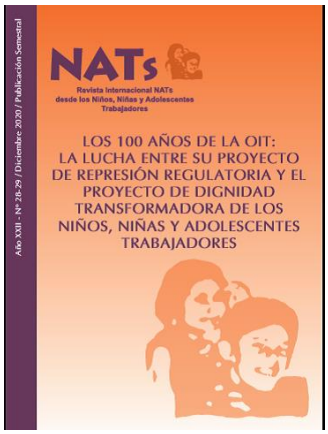

NATs es una revista internacional no "de" sino "desde" los movimientos de niños, niñas y adolescentes trabajadores y de las organizaciones que les apoyan. Esos movimientos que, frente al día mundial por la erradicación del trabajo infantil, celebran el día 9 de Diciembre de cada año el ***DÍA INTERNACIONAL DE LA DIGNIDAD DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS TRABAJADORAS***.

En diciembre pasado se publicó el último ejemplar de esta revista, cuyo expresivo título, **LOS 100 AÑOS DE LA OIT: LA LUCHA ENTRE SU PROYECTO DE REPRESIÓN REGULATORIA Y EL PROYECTO DE DIGNIDAD TRANSFORMADORA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES**, anuncia de modo claro su contenido, que se desarrolla a través de 11 artículos firmados por algunas de las personas que han destacado a lo largo de años por su dedicación al estudio de la realidad del trabajo de niños y niñas sobre el terreno, como *William E. Myers, Michael Bourdillon, Manfred Liebel & Antonella Invernizzi, Matías Cordero Arce, Olga Nieuwenhuys o Virginia Morrow*.

Como muestra, reproducimos a continuación, el **resumen del primer artículo, de *Edward van Daalen[1] & Karl Hanson[2]*.**

[1] University of Geneva | UNIGE · Centre for Children's Rights Studies. PhD Researcher
[2] Professor in Public Law at the University of Geneva in Switzerland and the Deputy Director of the University of Geneva's newly established Centre for Children's Rights Studies.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desarrolló lenta pero seguramente un enfoque de "dos picos" para el trabajo infantil, destinado a armonizar la necesidad de proteger a los niños que trabajan, con el objetivo a largo plazo de abolir todas las formas de trabajo infantil. Durante la década de los noventa, el enfoque de los "dos puntales", que incluía la regulación y humanización del trabajo infantil, evolucionó gradualmente hacia un enfoque más singular dirigido únicamente a la erradicación total de todo el trabajo infantil, comenzando por las "peores formas".

Sobre la base de un análisis de los documentos jurídicos y de políticas pertinentes producidas por la OIT y otras organizaciones internacionales, completado con entrevistas en profundidad con informantes clave, examinamos los acontecimientos internos y externos que hicieron del enfoque "abolicionista" la única perspectiva que da forma a las políticas de la OIT en materia de trabajo infantil.

Concluimos que, después de un siglo de política de trabajo infantil de la OIT, el objetivo intermedio de mejorar las condiciones de trabajo de los niños es ahora tan relevante como lo era antes de que se abandonara el enfoque de los "dos puntales".

Para que la OIT cambie su posición en este momento, necesita llegar a la comunidad de investigadores, a los actores del desarrollo internacional, así como a los gobiernos locales y a los movimientos sociales, para desarrollar políticas locales pertinentes y basadas en la evidencia para abordar la diversidad del trabajo infantil en las economías formales e informales del mundo, que cambian rápidamente.

INFORME DE LOS 30 AÑOS DE LA CARTA AFRICANA DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DEL NIÑO.

La contribución del Movimiento Africano de los Niños y Jóvenes trabajadores y las organizaciones de infancia y juventud asociadas.

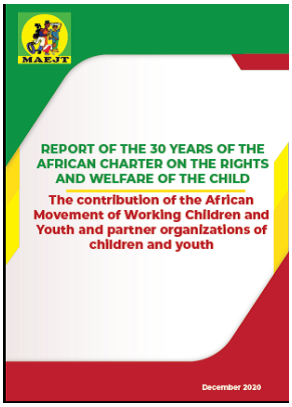

Este informe fue elaborado por niños, niñas y jóvenes en el marco del 30º aniversario de la Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño, y se llevó a cabo con el apoyo de las organizaciones adultas asociadas de la AMWCY (*African Movement of Working Children and Youth*). Está destinado principalmente a las autoridades de los Estados, instituciones nacionales y regionales y la Unión Africana. También concierne a las organizaciones que defienden los derechos del niño en el continente.

Este documento es el producto de un largo proceso que ha involucrado a cientos de niños en África. Desde sus grupos de base / solidarios, los grupos dirigidos por niños han realizado consultas en las comunidades de las aldeas, en los pueblos, a nivel nacional y africano que generan este producto de síntesis capitalizando su participación en la implementación de la ACRWC.

En este informe los niños, niñas y adolescentes comparten los problemas a los que se enfrentan, dan su opinión sobre el nivel de realización de sus derechos y proponen recomendaciones a los Jefes de Estado de sus respectivos países para una mejor consideración de los derechos de la infancia en el continente africano. El informe está publicado en dos versiones, inglés y francés, ambas en la modalidad de lectura fácil, para hacerlo accesible tanto a adultos como a niños.

La información sobre el Movimiento Africano de Niños y Jóvenes Trabajadores, así como la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño pueden verse aquí: http://www.english.maejt.org/

DESTACADOS DEL BLOG

Foto: Martín Behringer

Adolescente que lleva a la ONU sus soluciones para la educación en África

Acceso al vídeo. "Luz en la Oscuridad"
https://www.filmaffinity.com/es/film177843.html
"Creo que lo más importante es aprender a escuchar a toda esta gente, porque nadie puede cambiar mejor su zona que ellos mismos".
https://gsia.blogspot.com/2021/02/adolescente-espanola-que-lleva-la-onu.html

"Educación inclusiva en la primera infancia"

La educación en la 1ª infancia es un derecho para todos los niños, y la condición de discapacidad no puede ser un motivo para privarles de ella. Los niños con discapacidad aprenden como cualquier niño: la diversidad enriquece a todos, no sólo a los niños con discapacidad, pues los aprendizajes se construyen también interactuando y relacionándose con iguales.
https://gsia.blogspot.com/2021/02/educacion-inclusiva-en-la-primera.html

"El Chico", 1º largometraje de Chaplin cumple 100 años

El niño actor de "El Chico", Jackie Coogan, fue un niño que, como actor infantil, sufrió explotación laboral. Sería un caso de maltrato y explotación laboral de un niño estrella/prodigio. Un tema muy de actualidad ante la vorágine que les entra a algunos padres por hacer de los hijos productores de dinero, faltándoles al respeto y a la atención debida sus necesidades...; una apropiación más de los adultos de la vida, los intereses y deseos de los NNA.
https://gsia.blogspot.com/2021/02/el-chico-1-largometraje-de-charles.html

NOTICIAS DEL GSIA

Foto: Ana Bárcenas Viñas

EL ALTO COMISIONADO CONTRA LA POBREZA INFANTIL CONVOCA A GSIA

El pasado 5 de marzo, **Lourdes Gaitán**, socia fundadora de GSIA, acudió al acto de presentación del informe **"Madre no hay más que una: monoparentalidad, género, y pobreza infantil".**
El acto tuvo lugar en el "Espacio telefónica" de Fundación Telefónica y fue convocado por El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.
GSIA es una de las organizaciones firmantes de la Alianza País Pobreza Infantil Cero.

El acto fue inaugurado por la vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo y posteriormente se abrió una mesa de debate sobre monoparentalidad, género y pobreza infantil con diversas expertas.
El informe *Madre no hay más que una: monoparentalidad, género y pobreza Infantil* contribuye a describir y cuantificar las realidades múltiples de la monoparentalidad en España, para centrarse en la incidencia del riesgo de pobreza infantil y privación material de los cerca de 950.000 niños, niñas y adolescentes que viven únicamente con sus madres.
Más información: www.comisionadopobrezainfantil.gob.es

I CONGRESO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
#CONGRESOINFANCIA21

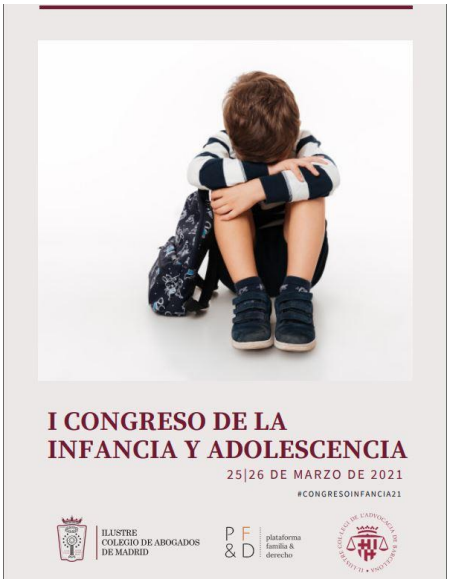

El próximo 25 y 26 de marzo, **Tomás L. Martin Rodríguez, miembro de la Asociación GSIA**,, magistrado del Juzgado de Instrucción nº 3 de Las Palmas, especializado en violencia contra la infancia y recientemente nombrado por el Consejo General de Poder Judicial para dirigir el **Primer Juzgado de España Especializado en Violencia contra la Infancia,** participará como ponente en la mesa "Diálogo entre autoridades judiciales de familia y profesionales de la salud", exponiendo sobre "La discapacidad solo es una circunstancia. La importancia de los Juzgados de Violencia contra la infancia".
Inscripciones: https://web.icam.es/i-congreso-de-la-infancia-y-adolescencia/

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

P F & D plataforma familia & derecho

ILUSTRE COLEGI DE L'ADVOCACIA DE BARCELONA